



MINISTERIO DE SALUD  
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

## ALERTA DIGEMID N° 109 - 2024

### COMERCIALIZACIÓN ILEGAL DEL PRODUCTO SCULPTRA (poly-L-lactic acid) 150mg/5mL INYECCIÓN SUBCUTÁNEA SIN REGISTRO SANITARIO, DE VENTA POR PÁGINA WEB

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

La Digemid, realizó la verificación de la denuncia recibida de una paciente que contacto a la empresa Purest Skin Estética S.A.C. por el Instagram para realizarse el servicio de Bioestimuladores de Colágeno, al enviarle las fotos del producto que la aplicarían verificó en el internet la información del producto y se dio con la sorpresa de que el producto no cuenta con registro sanitario.

<https://www.tiktok.com/@purestskin>,

[https://www.instagram.com/purestskin\\_oficial/reels/](https://www.instagram.com/purestskin_oficial/reels/)

Se verificó que la empresa Purest Skin Estética S.A.C. con Ruc. 20603177950 es una peluquería, ubicada en Av. Tomás Ramsey N° 930, Int. 1205 distrito de Magdalena del Mar, no se encuentra registrada ante la Autoridad Sanitaria de Perú, requisito indispensable para poder fabricar, importar, almacenar, comercializar, distribuir, dispensar o expender productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en el país, y se desconoce la procedencia del mismo poniendo en riesgo la salud de las personas que lo utilizan porque no garantizan el cumplimiento de los criterios de calidad, seguridad y eficacia de los productos.,

#### **PRODUCTO SIN REGISTRO SANITARIO:**



La Digemid hace un llamado a la población en general que siempre verifique en los envases el número de registro sanitario y número de lote antes de adquirir o usar estos productos a través del link de la página web: <https://www.digemid.minsa.gob.pe/rsProductosFarmacéuticos/>, así como la fecha de vencimiento.

Existiendo la posibilidad de que este producto con las características mencionadas haya sido adquirido o esté en posesión de los pacientes, se recomienda abstenerse de utilizarlo. La Digemid realiza la presente comunicación a fin de salvaguardar la salud de la población y evitar problemas que se puedan derivar de su utilización. Cualquier consulta comunicarse al teléfono (01) 631-4300 anexos N° 6201, 6210 o 6011.

Lima, 30 de octubre de 2024